



**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO
XAVIER DE CHUQUISACA**

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

UAI INF. RELV. N° 03/2017

SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

INFORMA:

REF. INFORME DE RELEVAMIENTO SOBRE "CUENTAS POR COBRAR EMERGENTES DE FONDOS DIVERSOS CON CARGO DE CUENTA CORRESPONDIENTE A SIETE (7) FUNCIONARIOS Y/O EX FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento al Programa Operativo Anual del Departamento de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2017 y la Orden de Trabajo N° 13/2017, se procedió a realizar el relevamiento de información a objeto de determinar el grado de auditabilidad y establecer la existencia de información necesaria y suficiente para programar en el Programa Operativo Anual del Departamento de Auditoría Interna gestión 2018 una Auditoría Especial a las Cuentas por Cobrar emergente de Fondos Diversos con Cargo de Cuenta correspondiente a siete (7) funcionarios y/o ex funcionarios de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca.

2. OBJETIVO, OBJETO Y ALCANCE DEL RELEVAMIENTO

Objetivo

El objetivo general es determinar el grado de auditabilidad y establecer la existencia de información y documentación necesaria y suficiente relacionada con las Cuentas por Cobrar emergente de los Fondos Diversos con cargo de cuenta correspondiente a siete (7) funcionarios y/o ex funcionarios de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca.

Objeto

El objeto comprende la información y documentación relativa a las Cuentas por Cobrar Emergentes de Fondos Diversos con Cargo de Cuenta correspondiente a siete (7) funcionarios de y/o ex funcionarios de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San



UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

Francisco Xavier de Chuquisaca que se encuentran pendientes de rendición de cuenta a la fecha del relevamiento de información, el objeto de la información comprende:

- Saldos reflejados en Libro de Auxiliares Detallados por Beneficiarios (SICOPRE), Auxiliares por Beneficiario y Depositante (SIGMA) y Auxiliares por Beneficiario y Depositante (SIGEP).
- Comprobantes de contabilidad del Sistema de Contabilidad de Presupuesto SICOPRE.
- Registro de Ejecución de Gastos sin imputación presupuestaria y con imputación presupuestaria y la documentación sustentatoria de las operaciones, libros diarios de devengamiento del Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa SIGMA.
- Registros de Ejecución de Gastos sin imputación presupuestaria y con imputación presupuestaria y la documentación respaldatoria de las transacciones, libros diarios de devengamiento del Sistema Integrado de Gestión Pública SIGEP.

Alcance

El relevamiento se efectuó en cumplimiento a la norma 217 “Relevamiento de la Información” de las Normas de Auditoría Gubernamental aprobado con Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, estuvo dirigido a recopilar información de las operaciones relacionadas con las cuentas por cobrar emergentes de Fondos Diversos con cargo de cuenta correspondiente a siete (7) funcionarios de y/o ex funcionarios de la Universidad reportados en el informe UAI INF. N° 13/2014 referente a la Auditoría Especial a las Cuentas por Cobrar emergente de los Fondos Diversos con Cargo de Cuenta, gestiones 2007 al 2012. El tipo de evidencia obtenida fue documental a través de fuentes internas que permitió desarrollar el trabajo de relevamiento.

Considerando el criterio adoptado para la selección de muestra, saldos pendientes de descargo superiores a Bs9.500, el relevamiento abarcó a catorce (14) funcionarios de y/o ex funcionarios de la Universidad, y no a siete (7) como se había previsto inicialmente.

3. RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO

4. CONCLUSIÓN GENERAL

Es cuanto informo a su autoridad, para fines consiguientes.

Sucre, 24 de agosto de 2017

Lic. Aud. Carlos Roger Encinas Mercado
JEFE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA
MAT. PROF. CAUB N° 5010
RAIG N° 00017-138